

Fiesta de la Vendimia y actos departamentales

En distintos departamentos de nuestra provincia se realizan actos con motivo de la elección de las reinas vendimiales en los distritos.

GUAYMALLEN. — El 6 se elegirá la representante vendimial de la Unión Vecinal "Fray Benito Lamas". Se hará en una reunión social a efectuarse desde las 22 en el local de la escuela "Fray Benito Lamas".

Quien resulte electa participará, junto a otras postulantes, en la designación de la soberana vendimial por el distrito General Roca.

LAS HERAS. — En sesión especial la Comisión de Festejos Permanentes, junto con los funcionarios de la Municipalidad, trató aspectos de la próxima Fiesta de la Vendimia '81.

La presidió el intendente municipal, vicecomodoro (R) José María Pellegrini.

Y dentro del orden del día, luego de una exposición alusiva, fue aprobado el boceto del palco escénico, que proyectaron los profesionales Covirk de Castro y Hernán Castro.

A continuación, se trató el

libreto de la fiesta central de la Vendimia de Las Heras. Su autor, el periodista Elio A. Gómez Márquez, informó detalladamente de su fundamentación y proyecciones de las motivaciones básicas de ese trabajo, que lo identificó bajo el lema "Vendimia reinada por el amor de la mujer". La comisión e invitados se pronunciaron favorablemente por unanimidad; disponiéndose la designación de Gómez Márquez, como director general del espectáculo artístico previo a la elección, proclamación y coronación de la soberana departamental.

Además y con carácter provisional, se estableció el 14 de febrero próximo, la fecha de ese acontecimiento precedido como es de rigor, en jornada a definir, por la ceremonia de la bendición de los frutos. La organización de ese acto litúrgico y público, fue asignada a los miembros de la junta ejecutiva, Rubén Mario Hernández y Jorge Juri. En otro orden de cosas, se dialogó definitivamente de otros pormenores del tradicional festejo del trabajo mendocino, entre los cuales se destacó los premios a que se harán acreedoras las candidatas de los trece distritos locales y quien ocupe el trono departamental.

SAN RAFAEL. — El distrito El Cerrito tiene su reina vendimial. Se trata de Mónica Moreno, de 16 años de edad, 1,66 de estatura, ojos verdes, estudiante. Su elección tuvo lugar en el transcurso del espectáculo realizado en la escuela Pedro Bombal.

El distrito Goudge elegirá su representante el sábado. Con tal motivo se realizará el desfile de las candidatas por las principales calles del distrito a partir de las 19, luego se hará una muestra del potencial agrícola de la zona y finalmente a las 21.30 tendrá lugar el acto en que será elegida la nueva soberana.

Por su parte el distrito Las Malvinas, hará lo propio el domingo. Con ese fin, a las 21.30, en la escuela N° 99, se hará un espectáculo artístico con canciones y danzas folklóricas argentinas.

La fiesta central del departamento San Rafael probablemente se lleve a cabo el próximo mes.

Integran una comisión

SAN MARTÍN. — La Municipalidad de este departamento comunicó que ha quedado constituida la Comisión Vendimia 1980 - 81.

La integración de la comisión fue dispuesta por resolución donde se establece que la presidencia es ejercida por el intendente municipal, doctor Pedro Pablo Agnesi, y la secretaria por el contador Oscar Daniel Silva. Es prosecretario, Ricardo Aguilera; tesorero el contador Humberto Egea, y vocales, Juan Carlos Giménez, Héctor Gil, David Rolando Bartolomé, Angel Giménez, Jorge Ginesta Cabot, y la señorita Elena Beningaza.

La primera resolución del cuerpo ha sido el llamado a concurso de libretos para la fiesta vendimial, con vencimiento el 10 del corriente. Los interesados deberán suministrar datos precisos en relación a la escenografía, iluminación, sonido, contratación de artistas y otros elementos que posibiliten una certera evaluación de los ofrecimientos.

Calendario de elecciones

La comisión organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia '81 dio a conocer el calendario de elecciones de reinas vendimiales de todos los departamentos. El mismo ha sido elaborado a propuesta de las comunas y con la coordinación de la Dirección de Municipalidades.

Las fechas son las siguientes: 17 de enero, San Rafael; 30 de enero, Godoy Cruz; 31 de enero, Guaymallén, San Martín y Malargüe; 7 de febrero, Luján de Cuyo, Lavalle, Santa Rosa, Tunuyán y Junín; 14 de febrero, Capital, General Alvear, La Paz, Las Heras, Maipú, Rivadavia, Tupungato y San Carlos.